



Facturación de pago de primas 2024

Circular 50-2024/12-19

Estimados Agentes y Promotores:

Con la finalidad de garantizar la entrega oportuna de sus facturas, les informamos que los pagos de primas realizados hasta el **27 de diciembre** se facturarán con fecha del **2024**.

Los pagos que se realicen del 28 al 31 de diciembre serán facturados con fecha del 2025.

Favor de considerar estas fechas para programar sus pagos.

Cordialmente,

Alberto Landeros Muñoz Subdirección Finanzas y Administración

